

## 6. EL CAMINO DE LA UTOPIA FEMINISTA, 1975-1991

Este período, se caracterizó por la reconstitución de la sociedad civil, la modernización del Estado y de la economía<sup>383</sup>, fue una época de movilización de las mujeres; de recreación de su identidad colectiva como sujetos del cambio social, en un tiempo signado por la confrontación, búsqueda y construcción de formas democráticas para el Estado y la sociedad. La etapa de resurgimiento del discurso feminista que superó el discurso de la igualdad de la democracia liberal. La irrupción del feminismo propuso nuevas formas relación entre hombres y mujeres y comenzó la destrucción de viejos códigos que el género había inscrito. El feminismo llegó como una bocanada de aire fresco en una sociedad agotada por el miedo y cercada por distintas violencias<sup>384</sup>. Se expresó primero entre las mujeres de sectores medios, intelectuales y universitarias, como múltiples y sumultáneas tomas de conciencia<sup>385</sup>.

Se diferencian dos subperíodos: el primero de 1975 a 1982 y el segundo de 1983 a 1991. Durante el primero, se produjo un auge de los movimientos sociales y el surgimiento de los nuevos grupos feministas, en un marco de crisis económica, radicalización de la sociedad, surgien-

383. Durante el período se profundiza la modernización del Estado que se había iniciado en 1968 en términos de descentralización administrativa, la reforma al régimen municipal, la elección popular de alcaldes, así como la creación de instancias de participación ciudadana. Durante el período se hicieron tres intentos de reforma constitucional. En 1990 una consulta popular abrió a la convocatoria de elecciones para una Asamblea Constituyente que aprobó en 1991 una nueva Constitución. En la economía se aceleró el tránsito a un régimen neoliberal de apertura, iniciado desde la década del setenta

384. Sobre el tema de la Violencia, entre otras obras Comisión de Estudios sobre la Violencia. *Colombia: Violencia y democracia*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1987 y Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comps.) *Pasado y presente de la Violencia en Colombia*, CEREC, Bogotá 1991

385. Bertty Vigoya. *¿Qué es el feminismo?, ¿Qué es una posición feminista?, ¿Qué es ser feminista?*, en *Cuéntame tu vida*, No 10 Cali, 1987 pp.35-75

to de movimientos sociales y distintos frentes guerrilleros, junto a la reafirmación de un Estado represivo frente a la protesta social<sup>386</sup>.

Durante el segundo período, se hicieron intentos de darle una salida negociada al conflicto, pero la situación de Violencia se intensificó aún más, produciéndose una opinión generalizada sobre la necesidad del cambio institucional para abrir canales de participación y resolución política de los conflictos. Este segundo período se inició con una convocatoria a la paz por el gobierno de Belisario Betancour, que tuvo una favorable respuesta en la población. Frente a la vía betancurista, de recuperación de la unidad nacional, basada en una institucionalidad que permitiese reconstruir las funciones del Estado, la guerrilla, en una encrucijada política, optó por exigir reformas y reivindicaciones que el gobierno no estaba en capacidad de responder, abortando la iniciativa gubernamental<sup>387</sup> y agudizando el espiral de la Violencia.

Otro componente del complicado proceso colombiano que jugó un papel en la aceleración de la Violencia, estuvo representado por el narcotráfico. Puso en jaque al Estado por su poder de corrupción y Violencia, pero también por su capacidad para distorsionar la economía, creando polos de concentración de riqueza.

La coyuntura económica y política que se vivía en los primeros años de la década del 80, fue el marco de una estrategia de gobierno con inclusión de la mujer en programas sociales y en puestos de decisión política. Probablemente se combinaron muchos factores: una importante movilización de ellas junto a un candidato que agitaba un discurso moralizador<sup>388</sup>; la creciente participación femenina en la economía familiar urbana y rural, así como en la vida comunitaria, y la idea de un patron moral «propio de la mujer», clave en los momentos de crisis.

El proceso de deterioro económico hizo más necesario el aporte económico de las mujeres en los hogares; se conformó un sector informal

386. Entre 1975 y 1980 se llevaron a cabo 87 paros cívicos regionales, 437 huelgas y 101 invasiones campesinas. Durante el gobierno de López se declaró el estado de sitio y se aprobaron en 1976, los decretos números 2193, 2194, 2195 para penalizar la perturbación del pacífico desarrollo de la actividad, las reuniones públicas sin permiso, la obstaculización del tránsito y retención de personas. En agosto de 1977 se aprobó otro decreto contra quienes incitaran a paros el 2004, y el 2 de septiembre se aprobó el decreto 2066 que censuró la información. El presidente Julio Cesar Turbay que gobernó desde 1978 a 1982, un mes después de posesionarse puso en vigor el decreto 1923 o Estatuto de Seguridad. Ver Pedro Santana. *Desarrollo regional y paros cívicos*. CINEP, Bogotá, Ed. Presencia, 1983, Cuadro No. 22, p. 161

387. Gilberto Naranjo, *Movimiento guerrillero y tregua en Movimientos sociales ante la crisis en Sudamérica* op. cit. pp.43-80 y Daniel Pecaut *Crónica de dos décadas de la Política Colombiana 1968-1988*. Siglo XXI, Bogotá 1988

388. Comité Femenino del Nuevo Liberalismo, *Otra Sociedad Otra Mujer*, Bogotá 1982

del cual las mujeres representaban un alto porcentaje<sup>389</sup>, tumbando los vestigios ideológicos que las situaban fuera del mercado de trabajo<sup>390</sup>. La urgencia de reactivar la producción agropecuaria y el papel de la mujer rural en la oferta de alimentos llevaron al gobierno a diseñar una política para la mujer campesina<sup>391</sup>.

El narcotráfico, el terrorismo político y la creación de grupos de justicia privada y el paramilitarismo, crearon estructuras de poder mas fuertes que el Estado<sup>392</sup>. El fracaso de la política de diálogo, para conseguir la inserción de sectores de la guerrilla en la vida civil, la debilidad del Estado para responder las demandas sociales y la permanencia de sectores excluidos, disminuyeron las posibilidades de conseguir la equidad, la eliminación de la pobreza y la participación ciudadana<sup>393</sup>.

Las reformas políticas tendientes a producir una apertura democrática: la descentralización administrativa, la elección popular de alcaldes, y las iniciativas para institucionalizar la participación ciudadana, eran insuficientes para restaurar el tejido social y modificar el rumbo político. No obstante, empezaron a pensarse como el inicio de un sendero al cambio institucional. Las viejas formas políticas ya no podían contener la complejidad colombiana.

Los movimientos sociales llevaron su crítica mas allá del funcionamiento de los servicios públicos y cuestionaron el andamiaje jurídico que sustentaba al país. Lograron que la centenaria Constitución de 1886 se pusiera en entredicho.

El significado de esta convergencia fue la legitimidad ganada por las propuestas ciudadanas. El feminismo adquirió visibilidad y junto con otros movimientos sociales se promovió el cambio constitucional.

### 6.1. La Constitución de los Grupos Feministas

Para llegar a los orígenes del nuevo feminismo en Colombia hay que considerar la difusión de artículos en revistas y periódicos nacionales,

389. DNP, PNUD, UNICEF, DANE, *La pobreza en Colombia*, Tomos I y II, Bogotá 1989 y UNICEF, *Pobreza y Desarrollo en Colombia. su impacto sobre la infancia y la mujer*, Bogotá, 1989

390. La tasa de desempleo pasó de 9.3% a 10%. Los estudios indican que alrededor del 60% de las mujeres activas, se ubican en el sector informal. DNP-UDS *Características de la población femenina urbana y su participación en actividades laborales*. Bogotá 1991

391. Cecilia López M y Fabiola Campillo C. *Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina* en Elssy Bonilla (comp) *Mujer y familia en Colombia*, Ed. Plaza y Janés, Bogotá 1985

392. Daniel Pecaut, *Crónica ...op. cit.* pp. 369- 395.

393. Estas fueron las estrategias de desarrollo en el segundo subperíodo

que informaron desde antes de 1970, de las propuestas feministas y de sus tendencias en Estados Unidos y Europa<sup>394</sup>.

Los primeros grupos feministas fueron apareciendo desde 1975. Entre 1977 y 1978 aparecieron otros nuevos por la ruptura de mujeres con grupos de la izquierda y como resultado de la reflexión sobre el patriarcado y la lucha por espacios propios<sup>395</sup>.

Las feministas al iniciar el cuestionamiento de las formas del ejercicio del poder, se van construyendo a través de la ruptura con los partidos y en la crítica al Estado y la Academia. Los comienzos serán de posicionamientos rígidos ante el poder:

«El principio diferenciador estaba constituido por la intransigencia frente a cualquiera expresión institucional»<sup>396</sup>

La propuesta de constitución de un Frente Amplio de Mujeres en 1977, generó un debate sobre la autonomía que polarizó las opiniones. Desde el inicio se originaron dos tendencias, las feministas con militancia en los partidos y las feministas pertenecientes al llamado «feminismo autónomo». Para éstas, la tensión se originó cuando sintieron que iban a ser dedicadas a tareas del partido, privilegiando intereses clasistas<sup>397</sup>. En las memorias del I Encuentro Feminista Latinoamericano se recogió la expresión de las feministas militantes así:

«Para otras mujeres las luchas de liberación del pueblo colombiano, estaban por encima del problema de la mujer, la lucha por transformar la situación de la mujer era dividir las luchas de los sectores dominados»<sup>398</sup>.

394. Además de los artículos aparecidos en *El Tiempo* que citamos en el capítulo anterior, la revista *Mujer de América* desde 1969 estuvo publicando artículos que difundían la utopía feminista. Uno de ellos lo firma Helena Araujo, que tradujo del francés una síntesis de *El Oficio de Mujer* de Gregoire Ménier que se publicó en la No. 3 de 1969. En la No. 9 de diciembre de 1970 se publicó la traducción de un artículo de Gilda Kisner titulado, *La mujer de hoy aspira a identidad propia*, y en 1975 en el No. 14, hay un artículo de Flor Romero de Nohra que tituló *¿Ganarán las mujeres la batalla feminista?*, donde comenta los planteamientos de Kate Millet y las principales propuestas de las feministas.

395. Escobar y Medrano. op. cit. 254-261 y Luz Jaramillo, *Anotaciones sobre la doble militancia en León Magdalena*, (edit.) *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, tomo I. *La realidad Colombiana*, ACEP, Bogotá 1982.

396. Luz Helena Sánchez, *Las mujeres en Colombia: las luchas por la autonomía*, mimeo, Bogotá Octubre 1989.

397. Son referencias de conversaciones con María Eugenia y Olga Amparo Sánchez, de la Casa de la Mujer en Bogotá y quienes en 1978 eran parte del grupo, Mujeres en la Lucha.

398. *I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe*, *Isis Boletín Internacional de las Mujeres* No. 9, Santiago de Chile, 1982, p. 7. Este evento se celebró en Bogotá y fue el inicio de la reflexión continental sobre el feminismo. Asistieron feministas latinoamericanas y europeas. La selección de las participantes colombianas dio lugar a la confrontación entre las tendencias existentes, con el triunfo del feminismo "autónomo".

Otras, con un discurso menos elaborado, empezaron a reconocerse en el feminismo, sin proyectar aún ese conocimiento en acciones:

«En su mayoría los grupos comienzan con procesos de autoconciencia, sin embargo, para muchas mujeres no era claro el por qué la situación de opresión de la mujer significaba organización discusión y una búsqueda permanente para transformarla.»<sup>399</sup>

Los grupos se desarrollaron articulados en una identidad global de transformación de la condición de opresión de la mujer, dentro de distintas vías de acción:

«... realización de los foros, discusiones, denuncias sobre la problemática de la familia, la sexualidad, la violencia sexual»<sup>400</sup>

Desde esa época ya existía Cine Mujer, para la producción y distribución de medios audiovisuales sobre las mujeres y revistas de divulgación feminista.

La etapa que vivieron los grupos fue primero, la del auto reconocimiento de las mujeres como seres oprimidas y desde allí, se proyectaron al trabajo con sectores populares<sup>401</sup>.

Se diferenciaban diferenciaban según su estructura organizacional: algunas eran fundaciones o corporaciones, lo que presupone una mayor capacidad operativa; otras eran grupos menos formalizados, cuyas participantes se unían alrededor de tareas breves:

«El nombre de Costurero obedece en gran medida ...a lo que era el grupo. El grupo Costurero es de ideas, todas las integrantes las tienen... El grupo ha realizado varias actividades como colección de fichas bibliográficas de estudios relacionados con la mujer, jornada cultural para celebrar el día Internacional de la Mujer»<sup>402</sup>

Algunos grupos se originaron en la confrontación con la sociedad patriarcal en espacios autónomos; otros tenían una práctica en espacios masculinos como el Grupo de Mujeres del Hospital Siquiátrico de Tunja<sup>403</sup>.

399. *ibidem* p.7

400. Grupo Amplio para la Liberación de la Mujer-CAM.*ibidem* p.9.

401. María Eugenia Martínez, *Hacia un Nuevo Estilo de Organización de las Mujeres, en Mujer Amor y Violencia*, Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1990

402. I Encuentro, *op. cit.* pp. 8-9-10

403. *ibidem* p. 9

Este grupo estaba interesado en identificar las relaciones entre enfermedad mental y la opresión de la mujer, a partir de lo cual cuestionaban los métodos tradicionales de terapia que se aplicaban.

Como resultado del avance en la reflexión sobre el género y de los distintos espacios creados por los programas de desarrollo, han ido apareciendo nuevos grupos. Algunos más formalizados se han creado como organizaciones no gubernamentales. ONG y otros más informales, como grupos de reflexión. Los Centros de atención y desarrollo feminista que prestan servicios de ayuda psicológica, asesoría médica y legal, se han convertido dentro de su diversidad en puntos de encuentros, intercambios y de real convocatoria a sectores del movimiento, para preparar celebraciones y coordinar acciones internacionales. También para interlocutar con legisladores y organismos nacionales e internacionales.

Muchos de estos centros han proyectado su acción en los sectores populares<sup>404</sup>, especialmente en el área de salud reproductiva, contribuyendo a la elaboración de metodologías feministas para trabajar con otras mujeres y al reconocimiento en el espacio público de las mujeres como sujetos políticos<sup>405</sup>. Esta línea de acción señala una perspectiva de trabajo distinta, a otra que apuntan actividades para el mejoramiento de sus condiciones de vida a las mujeres en la línea de capacitación o participación comunitaria.

Como espacios de coordinación de acciones para expresiones colectivas de las mujeres y también de reflexión, han surgido en varias ciudades los Colectivos. Su funcionamiento es dispar, pero en las cercanías a fechas y eventos constituye un referente para los otros movimientos de mujeres y para los medios de comunicación<sup>406</sup>.

Cabe señalar la diversidad de acción y los niveles desiguales de desarrollo, que se fueron dando en los grupos desde su nacimiento. Algunos rápidamente se convirtieron en organizaciones formales y otros, por el contrario, se mantuvieron en una casi total informalidad. Ello a va a tener significado en la construcción del feminismo. El desigual nivel de

404. Algunos de estos centros son en Bogotá: La Fundación Diálogo Mujer, La Corporación Casa de la Mujer y Promujer y Centro de Información y Recursos para la Mujer (desparecido).

En Cali, la Fundación de Servicios Integrales para la Mujer, Si Mujer, Centro de Atención a la Mujer y la Infancia. CAMI

405. La Casa de la Mujer de Bogotá ha elaborado varias cartillas sobre problemas que atañen a la vida de las mujeres y versan sobre los Derechos Civiles y el Código Penal. También han publicado libros como: *Nuevos Desafíos y otros Retos* y *Lo Impensable, lo impensado y violencia doméstica*. Conjuntamente con otras ONG, han participado en un proyecto denominado Viva la Ciudadanía, encargado de divulgar y debatir la nueva Constitución.

406. El Colectivo de Mujeres de Bogotá, se ha ido configurando como un espacio de encuentro del feminismo. A sus reuniones habitualmente asisten representantes del Taller de Recursos para la Mujer, la Unión de Mujeres Demócratas, la Comisión de la Mujer de la Asociación de Educadores del Distrito Especial de Bogotá.ADE, La Casa de la Mujer y el Grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional. En Medellín existe el Colectivo de los Lunes

desarrollo, puede estar referido a distintas estrategias de sobrevivencia de los grupos y a sus prioridades en la acción social. Los grupos que pudieron consolidarse como organizaciones, han institucionalizado su actividad dentro de una caracterización de ONG y han podido desarrollarse con la ayuda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Esta institucionalización ha permitido al feminismo, proyectar su propuesta de cambio en los sectores populares. Esto se puede considerar el aspecto positivo, pero al lado de esta institucionalización, se pueden crear factores negativos y distorsiones. La institucionalización crea necesariamente espacios de poder, provocando tensiones entre distintas tendencias. La competencia por recursos escasos, puede tornar en rivalidades las tensiones y contribuir a oscurecer el debate ideológico, imposibilitando la reflexión y disminuyendo la capacidad de acción y el poder de convocatoria del feminismo. En suma, los niveles de desarrollo institucional, pueden afectar la duración de las asociaciones de mujeres y su debate teórico; muchos grupos nacen y desaparecen y sus militantes recirculan en otros. Posteriormente han aparecido grupos de reflexión teórica en los ámbitos universitarios, que están abriendo paso a la institucionalización de estudios sobre las mujeres en Bogotá y en Cali.

## 6.2. *Las Movilizaciones Feministas*

Casi de manera simultánea, a la construcción de los nuevos grupos feministas, las feministas heredadas del sufragismo, aglutinadas en la UCC, convocaron en 1977, una reunión en Medellín, para conmemorar el ejercicio del voto. La conmemoración se hizo celebrando el Primer Encuentro Continental de la Mujer en el trabajo. Estuvo presidido por Rosa Turizo<sup>407</sup>, presidenta de la UCC. Participaron también en la mesa directiva Ana Sixta González de Cuadros<sup>408</sup>, delegada titular del Gobierno de Colombia y Josefina Amézquita de Almeyda<sup>409</sup>. El evento, patrocinado por la OIT, buscaba identificar los factores que habían obstaculizado la igualdad, formalmente establecida por las leyes y su incidencia en el trabajo de las empleadas domésticas, las vendedoras ambulantes, las aseadoras, pensionadas y costureras. Se analizaron también la baja participación de las mujeres en la organización sindical; su escasa re-

407. Abogada antioqueña y una de las más radicales feministas de la UCC

408. Delegada titular del gobierno de Colombia ante la Comisión de Naciones Unidas, que estudiaba la condición jurídica y social de la mujer. Fue parlamentaria por el partido liberal. En 1982 hizo parte del Comité Femenino del Nuevo Liberalismo, disidencia del partido Liberal. Este Comité Femenino elaboró una propuesta para participar en el movimiento, ratificada en una reunión de 1200 mujeres

409. Delegada titular del Gobierno Colombiano ante la CIM.

presentación en las instancias directivas de las organizaciones gremiales y la incidencia de ello sobre la discriminación laboral y salarial. También se habló de la incidencia del aborto y las experiencias de las actividades del voluntariado para crear puestos de trabajo<sup>410</sup>.

En el discurso de clausura Rosa Turizo decía:

«Aceptamos el reto histórico de luchar hasta el final, por modificar profundamente las costumbres oprobiosas, las leyes injustas... La lucha es por promover una nueva sociedad en la cual mujeres y hombres juntos, entendiéndonos como un todo biológico y social, responsable de la conservación de la especie, trascurren su corto paso por la tierra en mejores condiciones de vida»<sup>411</sup>

En diciembre de 1978, en el marco de una campaña internacional por el derecho al aborto y en contra de las esterilizaciones forzadas, se reunieron cerca de 300 mujeres de Medellín pertenecientes a la Unión de Mujeres Demócratas, el Frente Amplio de Mujeres, Cuentame tu vida, el Frente Femenino de Fedeta y ocho grupos independientes de Bogotá, dos de Cali, dos de Medellín, así como otros de Cartagena y Barranquilla<sup>412</sup>.

En la reunión se expresaron las dos tendencias: las feministas autónomas que consideraban la opresión sexual como sobredeterminante y las feministas de partido que postulaban el papel de la explotación económica del capitalismo, como el marco privilegiado de la opresión sexual. Estas diferencias de enfoque, ya venían siendo expuestas públicamente. El capitalismo aparece como un beneficiario de la postergación social de la mujer por su interés en la de mano de obra barata que genera la unidad doméstica<sup>413</sup>. Análisis correcto pero insuficiente para entender la complejidad de la subordinación de las mujeres.

En este Encuentro, las feministas acordaron sumarse a la celebración del 31 de marzo como día Internacional para el derecho al aborto y llamaron a una movilización de las mujeres de distintos sectores sociales.

En el marco de un Encuentro de la UCC, las candidatas del Partido Socialista de los Trabajadores al Concejo de Bogotá, Patricia Lee y Gloria Cecilia Barney, propusieron una moción de respaldo al proyecto presentado por Consuelo Lleras para introducir supuestos que hicieran viable el aborto terapéutico, tales como la malformación congénita y el

410. UCC, *Encuentro Continental Mujer en el Trabajo*, Medellín 1977 Tomo I

411. *Ibidem.* p.520

412. "¿Opresión Sexual o económica? *Alternativa*, No. 196 Bogotá 1978.

413. Nazareth de Cruz, *La Crisis de la Familia Patriarcal*. *Alternativa* No. 176 Bogotá, 1978.



peligro de muerte de la madre. Así mismo invitaron a un Foro Nacional sobre el tema, antes de que se iniciaran las sesiones del Congreso<sup>414</sup>.

Las peticiones de las feministas de distintas tendencias se centraron en defender la libre decisión de las mujeres sobre su cuerpo, exigiendo la libertad de las presas por aborto. Simultáneamente se reclamó del Estado su responsabilidad con:

«miles de niños que no cuentan con atención médica, ni educación, ni cuidados. Que el Estado abra más centros infantiles y guarderías donde nuestros hijos puedan ser atendidos»<sup>415</sup>

La candidatura de Socorro Ramirez en el año 1978, apoyada por una alianza de sectores de izquierda, reclamó para las mujeres el derecho al aborto y garantías para su salud reproductiva.

En 1981, se realizó en Bogotá el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. A él asistieron grupos de Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín y Manizales<sup>416</sup>. Existían también grupos en Sincelejo, Barranquilla, Pasto, Cartagena, que no aparecen en la publicación sobre el Encuentro. Su ausencia del evento probablemente se debió a las diferencias con respecto al carácter de la representación<sup>417</sup>. La confrontación de los acuerdos sobre el carácter personal y no organizativo de la representación expresaba los debates aún no resueltos sobre la doble militancia y la lucha por la autonomía.

Un tema de debate desde el I Encuentro Feminista ha sido la relación con los partidos políticos. En el taller sobre la lucha política, se partió de reconocer que el feminismo concierne a las mujeres, pero tiene que ver con toda la sociedad, es decir que lo «privado es político». Se hizo el cuestionamiento de las relaciones de poder y dominación y el señalamiento de una opresión específica en la mujer, más aguda en los

414. Patricia Lee y Gloria Cecilia Barney. *Proyecto de Resolución de respaldo al proyecto de ley por la cual se protegen la salud y la vida de las mujeres que habitan en Colombia*, Mimeo, Bogotá 1-12-79

415. Luz Jaramillo, op. cit. transcribe la *Declaración de las mujeres reclamando el derecho al aborto*, lanzada en 1979

416. Recuperamos los siguientes grupos: el Centro de Estudios de Investigación sobre la Mujer.CEIM de Medellín, Cine Mujer de Bogotá, Costurero de Manizales, Corporación Mujer y Familia Bogotá, El Taller El Greco de Medellín, Grupo Amplio para la Liberación de la Mujer.CAM de Cali, Grupo de Mujeres del Hospital Siquiátrico de Tunja, Las Mujeres de Medellín, La Mujer Cartagenera, Mujer Bogotá, Mujeres en la Lucha Bogotá y Revista Cuéntame tu vida de Cali. De éstos existen hoy, Cine Mujer, La Corporación Mujer y Familia que se denomina Casa de la Mujer y el Grupo Amplio por la Liberación de la Mujer de Cali

417. Marysa Navarro, *El Primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe*, en León Magdalena (Edit.) op. cit Tomo I p. 261-267.

sectores populares<sup>418</sup>. Hubo coincidencia en la necesidad de un movimiento de mujeres, como fuerza política clave para el cambio. La autonomía del feminismo se planteó como algo estratégico, pues los espacios organizativos de los partidos y sindicatos, no podían solucionar la contradicción de sexo. Un punto de reflexión y debate que interesa señalar fue es el la importancia de reconocer aliados en el movimiento social para impulsar propuestas de cambio<sup>419</sup>. En el I Encuentro Feminista latinoamericano se institucionalizara el 25 de noviembre como jornada de lucha contra la violencia sexual a las mujeres.

El feminismo colombiano se reconoció en ese momento, formado:

«mujeres profesionales, estudiantes u otras mujeres que han tenido oportunidad de acceder a mejores condiciones económicas y sociales»<sup>420</sup>

y caracterizado por el desempeño de acciones aisladas. A partir de estas reflexiones se inició un proceso de trabajo para llegar a las mujeres de sectores populares, tendencia que ha ido ganando fuerza con el tiempo.

Muchos de los grupos que asistieron al Encuentro Feminista del año 81, desaparecieron o se fundieron con otros. Contribuyeron eso sí, al proceso político de inclusión de la mujer, a la reflexión y a la extensión del discurso feminista.

En 1984, las organizaciones feministas y del movimiento de mujeres, en general, aglutinadas en torno al Colectivo de mujeres de Bogotá, se comprometieron con el proceso de paz que convocó el gobierno belisarrista. La esperanza se perdió por la sangrienta toma del Palacio de Justicia por el M-19. Las mujeres se tomaron las calles el 25 de Noviembre, día de la no Violencia contra la mujer, para reclamar la paz. Otras movilizaciones por la paz fueron objeto de convocatoria feminista y se realizaron en 1987 y 1990. Esta última apareció convocada por Mujeres por Colombia una organización adhoc que integraba a mujeres de distintos sectores político.

En el año de 1984 se hizo un Foro con el objeto de establecer una estrategia de intervención en las políticas que se están pensando desde el Estado para las mujeres de los sectores populares: campesinas y trabajadoras de las flores. En él los movimientos de mujeres intentaron crear un mecanismo de interlocución con el gobierno, lo cual no se consiguió. La dificultad residía en determinar objetivos compatibles entre las diversas tendencias.

En las elecciones de 1990<sup>421</sup>, las feministas decidieron participar en

418. Memoria del I Encuentro ... op. cit. p.30

419. ibidem. p. 32.

420. ibidem. p. 7.

421. Esta elección tuvo elementos atípicos. Se convocaba para la segunda elección popular de alcaldes, concejales municipales e intendenciales y para la escogencia del can-

el debate electoral sobre aborto, apoyando un Proyecto que había sido presentado sin éxito en el Congreso. Esta propuesta se hizo por un grupo adhoc inscrito como Federalismo Liberal. Las suplencias del primer renglón del Senado y la Cámara las ocupaban las feministas de nuevo, como las sufragistas de las décadas anteriores.

La propuesta sobre el aborto produjo la reacción de los grupos más conservadores y de la iglesia, que desarrollaron una agresiva campaña contra las mujeres con volantes y proclamas y a través de los medios de comunicación. El día de la votación fueron destruidas casetas que habían sido instaladas por el grupo de la propuesta para dar información a los votantes. Grupos del movimiento, consideraron esta consulta inoportuna, pues se presentaba en un momento en que se hacían esfuerzos para movilizar por el tema de la vida. Otros grupos y mujeres participaron apoyando la iniciativa con conferencias, publicando artículos en la prensa y contribuyendo a desbaratar acciones legales de la jerarquía eclesiástica<sup>422</sup>

El tema que ya ha sido objeto de movilizaciones, no parece comprometer públicamente aún a las mujeres. Es posible que entre los mismos sectores feministas aún considerando el aborto como último recurso que adoptan la mujer, hayan posiciones diferenciadas entre aborto y libre opción y eso haya incidido también en el escaso respaldo que tuvo la iniciativa.

### 6.3. Otros Movimientos de Mujeres

Muchas mujeres han buscado construirse como sujetos históricos, asumiendo sus diferencias de clase, etnia, convicción política, origen geográfico cultural, para reivindicar derechos específicos. Existen muchos grupos surgidos como resultado de las políticas desarrollistas, en donde se puede observar como se produce la inclusión de la mujer desde el Estado. Se han ido conformando movimientos para reclamar determinados derechos o servicios como madres, habitantes de los barrios

---

didato liberal a las elecciones presidenciales. Participaron los movimientos Alianza Democrática M19, Esperanza Paz y Libertad (grupo desmovilizado del antiguo Ejército Popular de la Liberación y el Quintín Lame). Los ciudadanos fueron invitados a manifestarse por la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente por la imposibilidad de Reforma Constitucional por otras vías. La polarización del país ante el endurecimiento del narcotráfico, el apareamiento de grupos de justicia privada que culminaron con el asesinato de los líderes políticos: Jaime Pardo Leal candidato de la U. P., Luis Carlos Galán del Nuevo Liberalismo y Carlos Pizarro León Gómez del M19

422. En la Universidad Nacional se promovió una conferencia con asistencia masiva; por otro lado Martha Tamayo, de la Procuraduría, apoyó con argumentaciones legales la defensa ante aquella.

o productoras campesinas. Estos movimientos de mujeres, junto con el movimiento feminista, forman el llamado Movimiento de Mujeres, definido como:

«el sistema de prácticas sociales contradictorias que contravierten el orden establecido a partir de las contradicciones específicas como género y como clase, y de su problemática urbana o rural; en este orden de ideas el feminismo se inscribe en el movimiento amplio de mujeres, aunque éste tampoco es homogéneo ni en su composición ni en su práctica»<sup>423</sup>

Se puede decir, que el aporte que el feminismo hace al movimiento de las mujeres, se entronca con una nueva praxis que permite el reconocimiento de la subordinación de género, el compromiso de transformación social y la reivindicación del derecho a la vida. Con ese enfoque el movimiento de mujeres se ha ido ampliando y extendiendo a zonas rurales y urbanas, en distintos espacios<sup>424</sup>.

Los avances políticos y normativos de la legislación civil poco o nada incidieron en las mujeres campesinas o urbanas de los sectores más pobres. Ellas no tenían acceso a bienes, y debían restringir su escolaridad para vincularse al mundo del trabajo. En los movimientos políticos y sociales en que ellas han participado, no se integraba la reflexión sobre su condición de mujer, porque se consideraba como «ideología burguesa».

Los propios deberes de género habían llevado a mujeres de los barrios, en este período de movilización por los servicios públicos, a jugar un papel protagónico. La vinculación de la Unión de Mujeres Demócratas en las actividades y Congresos de la Central Nacional Vivienda, conduce a suponer la participación de las mujeres organizadas en partidos en:

«duras batallas y permanentes batallas de la comunidad orientadora a la recuperación de tierras, el adelantado de negociaciones para adquirirlas y la presión para la instalación de servicios en los bienes»<sup>425</sup>.

423. Casa de la Mujer, *Nuevos espacios y otros retos*, Graciela Impresores, Ed. Presencia Bogotá, 1986 p. 50

424. Lola G. Luna, *Feminismo: Encuentro y Diversidad en Organizaciones de Mujeres Latinoamericanas, 1985-1990*, Boletín Americanista, n° 44, Universidad de Barcelona (en prensa)

425. Desde que se iniciaron las invasiones en Bogotá en 1960 se registró la intervención de las mujeres así:

«Hombres y mujeres se enfrentan por igual y con el mismo arrojo ... Las amas de casa lanzan olladas de agua hirviendo a los gendarmes, señalando sus nombres en la lista de heridos»

Carlos Arango. *Las luchas por la Vivienda en Colombia*. Ed. Anteo, Bogotá 1981, p. 83.

En estas luchas barriales, se registra el trabajo y arrojo de las mujeres por moralizar y proteger los bienes de la comunidad:

«Blanca Sánchez, entonces presidenta del barrio, organizó un grupo de señoras para que junto con la autodefensa detuvieran a Varón Quintana»<sup>426</sup>

La realidad colombiana que convoca la presencia de la mujer en la comunidad, crea una doble relación en el espacio público; por un lado, como beneficiarias de programas comunitarios promovidos por el Estado en el marco de los programas de desarrollo, y por otro, como gestoras de estos programas.

En zonas, barrios o regiones en donde no ha llegado aún la acción del Estado, las mujeres han conformado estructuras de base o han utilizado las existentes para gestar programas de autoayuda y desarrollo comunitario. Barbieri<sup>427</sup>, señala que esta realidad presente en las zonas de urbanización reciente de todos los países latinoamericanos, como resultado de la migración y el empobrecimiento, ha llevado a las mujeres a afrontar las soluciones a estos problemas. En el proceso entran en relación con las autoridades responsables y crean micropoderes derivados de su dedicación al mejoramiento de las condiciones de su familia y la comunidad.

Esta presencia se encuentra en muchas ciudades del país y su origen también puede estar relacionado con las Juntas de Acción Comunal o con otro tipo de procesos organizativos. como las organizaciones pastorales, las ONGs y acciones del Estado; en ellas han venido creciendo las mujeres, en una actividad de reflexión y coordinación como por ejemplo Organización Femenina Popular<sup>428</sup>. Desde su perspectiva se integran en las movilizaciones que se hacen desde el feminismo o desde el movimiento social. En estos movimientos, a través de su experiencia de lucha han llegado a identificar su subordinación hasta formar colectivos feministas en los sectores populares<sup>429</sup>, con lo cual su accionar tiene un doble sentido de participación política: frente a la desigualdad de género y la de clase. Algunos grupos de la Organización Femenina Popular, han integrado esta doble reivindicación en cartillas, para multiplicar el radio de la organización<sup>430</sup>. La acción de estas mujeres tiene una larga

426. *ibidem*, p. 56. Se refiere a problemas del barrio Policarpa Salavarieta en Bogotá, que tuvo toda una historia de luchas durante la década del 60 y del 70.

427. Teresita Barbieri y Orlandina Oliveira, *Las mujeres en América latina*, Editorial IEPALA, Madrid, 1990.

428. Medrano, y Escobar *op. cit.* p. 271-278.

429. Los grupos de mujeres de los barrios del sur-oriente de Bogotá, relacionadas con La Casa de la Mujer tienen un colectivo llamado "Yo también soy mujer".

430. *Cartilla de la Organización Femenina del Atlántico-OFA y Cartilla de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja*, 1984, mimeo

trayectoria en el movimiento social del departamento de Santander y está conectada a las asociaciones de los sectores populares de otras ciudades, con quienes han participado en encuentros para intercambio y coordinación de acciones, como los realizados en Bogotá en los años 1982 y 1983<sup>431</sup>.

El movimiento de mujeres de los sectores populares ha venido organizándose regionalmente y realizando Encuentros y Talleres alrededor del tema de los aspectos de la crisis que han ligado a la reflexión sobre su condición de subordinación. Ampliando el marco de su acción a otros procesos del movimiento de las mujeres y del movimiento social<sup>432</sup>. Integra en su práctica a grupos de mujeres que trabajan en comités de salud, madres de jardines y casas vecinales y también a madres comunitarias<sup>433</sup>.

Específicamente el programa de Hogares de Bienestar que se ejecuta mediante la modalidad de madres comunitarias<sup>434</sup>, ha supuesto, la masiva aparición de mujeres en la escena pública, desempeñando tareas tradicionales de rol, que realizan en el espacio privado. La posibilidad de intercambio en reuniones y cursos, posibilita confrontar simultáneamente su situación de mujer y de trabajadora precaria.

Hasta ahora las movilizaciones tanto en Bogotá como en el resto del país, de muchas madres comunitarias o jardineras, han estado limitadas a exigir al Estado, la oportunidad en la provisión de alimentos o el pago de las bonificaciones pactadas. Como resultado de la reflexión que se ha venido generalizando sobre la apropiación por el Estado, del trabajo social de las mujeres con la población infantil; por las oportunidades de intercambio con sectores de movimientos sociales y por la reflexión de feministas que han entrado en contacto con ellas, se empieza a vislumbrar una conciencia del proceso político en que están insertas como género y clase. Esto ha dado lugar a organizaciones como Amcolombia (Asociación de Madres Comunitarias por una Colombia mejor)

431. Diana Medrano, y Cristina Escobar Cristina, op. cit. p. 274. También, *Buscando Caminos*, CIPROC, FECIC, TS, Bogotá 1982

432. III Encuentro Regional de Mujeres de Sectores Populares. Mimeografiado junio de 1985. También Luz Socorro Ramirez Vargas : *La Crisis Económica y las respuestas de las mujeres a través de las organizaciones de supervivencia en La mujer latinoamericana ante el reto del Siglo XXI*. IX Jornadas de investigación Interdisciplinaria sobre la mujer. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid 1993.

433. Yolanda Puyana. *Mujer y Política Social: El caso de los Hogares Infantiles en Mujer, Amor y Violencia*, en Grupo Mujer y Sociedad, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1990

434. El número de madres comunitarias vinculadas a los Hogares del ICBF pasan de 50.000. Ministerio de Asuntos Sociales Flacso, *Colombia, Mujeres Latinoamericanas en Cifras* Santiago de Chile, 1993

Proniñez y Fundac en Bogotá, a los sindicatos de Madres Comunitarias y a organizaciones para la salud<sup>435</sup>.

El proceso que se está viviendo en el interior del movimiento comunal, en las Asociaciones y Federaciones de Juntas Comunales, es sugestivo en relación a la organización de las mujeres comunales. En 1985 el IX Congreso de Juntas Comunales, acordó realizar el I Encuentro de Mujeres de la Acción Comunal. Previamente se realizaron talleres, señalándose que:

«las mujeres de Acción Comunal se deben capacitar mas, no para competir sino para reforzar el movimiento y sacarlo de su postración»<sup>436</sup>

A pesar de ello se ha ido consiguiendo a través de distintos encuentros, darle visibilidad a la actividad de las mujeres como sujeto social, para convertirse en interlocutoras del Estado y demandar su responsabilidad en tareas de la reproducción social. De esta forma la acción de las mujeres comunales, ha irrumpido contra la estructura patriarcal de dirección, representación y capacitación de las asociaciones comunales, que las relega y sólo les asignan tareas de apoyo<sup>437</sup>.

En el sector rural se ha venido dando un proceso movilizador, para la creación de nuevas formas de inserción económica y social de la mujer, que ha devenido en movimiento social. Se ha ido perfilando desde múltiples influencias: la que se derivó de la ejecución de las políticas del Estado, la surgida desde la práctica de las mujeres rurales en las organizaciones clasistas, y la resultante del trabajo de feministas. Este proceso surgió en 1985 de una política sectorial del Ministerio de Agricultura, pero en 1987 logró su despeque<sup>438</sup>. Ha mostrado un acelerado crecimiento (reune 20.000 campesinas) como resultado de dos factores<sup>439</sup>: de su

435. Entrevista con Mariela Aponte, de la Junta directiva de la Organización distrital de Salud, ODIGRUSA Bogotá 1992.

436. Talleres Piloto de Capacitación. Cartilla. Sin fecha.

437. El encuentro más reciente se realizó en Ibagué en 1992 y a él asistieron como ponentes mujeres del movimiento feminista, dentro de un trabajo de intercambio que se está consolidando. Las mujeres comunales hacen parte de las discusiones que se dan en el Colectivo de Mujeres de Bogotá.

438. Villarreal Méndez, Norma. Perspectiva 2000: *De la Organización de la Mujer, al Poder con Equidad*, Unicef, Bogotá 1990

439. Está por indagar, factores de orden estructural que han viabilizado este empoderamiento de las mujeres rurales. En seminarios sobre el sector agrícola, se viene señalando una feminización de la agricultura que va mas allá de la importancia de la mujer como productora de alimentos, base sobre la cual se formularon un conjunto de políticas agrarias. Véase Cecilia López y Fabiola Campillo, *Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina*, en Elssy Bonilla (comp.) *Mujer y familia en Colombia*, Plaza y Janés Bogotá, 1985 y Magdalena León, *Política Agraria en Colombia y debates sobre la política de la mujer rural*, en Magdalena León y Carmen Diana Deere, (edit.) *La mujer y la política Agraria en América Latina*. Siglo XXI, Bogotá 1986.

capacidad de articularse a procesos e intereses locales, a partir de una organización y convocatoria nacional amplia e independiente de la diversidad política. La inserción local les ha permitido conseguir avances económicos y sociales, así como representación en espacios de decisión, incluso en Concejos y Alcaldías. La reivindicación que convoca a todas las mujeres del campo, es la representación en órganos de decisión de la política agraria y social, para que se tomen en cuenta sus intereses en la formulación de las políticas globales y decisiones generales sobre las mujeres. La formación del movimiento de las mujeres campesinas se ha liderado desde la Asociación nacional de mujeres campesinas e indígenas de Colombia. ANMUCIC y desde sus filiales en los Departamentos y municipios. ANMUCIC se ha constituido con mujeres y con grupos que proceden de distintas experiencias organizativas: cooperativas, de las Juntas de Acción Comunal y beneficiarias de programas del Estado en el sector agropecuario.

Las experiencias que las mujeres populares han asumido, dentro de papeles de género y que le confieren cierto poder, plantea interrogantes: ¿en qué medida este poder, que se sustenta en deberes de género sublimizados, permitirá un cuestionamiento global de la subordinación?, ¿acaso no constituirá una forma de reproducción del género, reproduciendo un poder que vela su subordinación?. Se requiere la reflexión y convocatoria desde el feminismo para lograr un cambio real. El feminismo es el agente que puede ofrecer la nueva concepción del poder. La forma como resuelva este reto, incidirá en el proceso de cambio que puede articularse en los albores del siglo XXI.

#### 6.4. *Sociedad Política: el Estado y la Relación con las Mujeres y sus Organizaciones.*

La relación del Estado con las mujeres durante este período produce en tres esferas de inclusión: a) la legal con el desarrollo de temas del Estatuto Jurídico de los Sexos y la ratificación de la Convención de la ONU contra todas las formas de discriminación por Ley 51 de 1981; b) una segunda en el orden productivista<sup>440</sup> y de participación comunitaria con la puesta en marcha de programas de generación de ingresos, capacitación y atención de menores, para mujeres de los sectores urbanos y rurales, y c) al finalizar el período, la presión de grupos de muje-

440. G. Luna. *Estado y Participación Política*, op. cit. En este artículo la autora reflexiona sobre las características que asume la relación estatal con las mujeres y la forma como el Estado desarrollista las incluye desde una perspectiva productivista



res, con la conducción feminista, intervinieron en el diseño de la nueva Constitución.

En el subperíodo 1975-1982, los compromisos internacionales fueron factores de presión para la modificación de la legislación sobre la condición de las mujeres y su consideración en los proyectos de cooperación internacional. Bajo la línea de «integración de la Mujer en el Desarrollo.(MD)» primero, y «Género en el Desarrollo(GD)», después<sup>441</sup>, se logró que la problemática fuera objeto de atención en los programas estatales, que se identificaran estrategias en las políticas sectoriales primero, y que después se generalizara a la política estatal<sup>442</sup>, con un criterio utilitarista.

En este sentido, la celebración del Año Internacional de la Mujer, estuvo orientado por un discurso modernizador reforzando la relación mujer-familia. Por ello, no es casual que se consagrara el Día de la Mujer y la Familia, dentro de los actos para celebrar el Año Internacional de la Mujer<sup>443</sup>, y que el liderazgo institucional lo asumiera el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar<sup>444</sup>, que acordó un Plan de Acción Nacional orientado a la capacitación y promoción de la mujer, que se concretó en un Encuentro Nacional de Coordinadores Departamentales en 1975<sup>445</sup>.

Las reformas jurídicas que se adelantaron bajo el Gobierno de López, hicieron parte de la estrategia de un partido y un Estado, que buscaban extender su legitimidad entre las mujeres a partir de su concepción liberal de ampliación de derechos como requisito del desarrollo y

441. Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero y Virginia Vargas (comps.) *Una nueva lectura: Género en el desarrollo*. Ediciones Entre Mujeres, Lima 1991. El concepto de Mujer en el Desarrollo, partía del supuesto que las mujeres eran un recurso subutilizado y que ella podría aportar en distintos campos, desde la producción hasta los servicios. La otra línea de planificación de Género en el Desarrollo, señala que se deben tener en cuenta las necesidades de las mujeres según los roles que desempeñan.

442. El presupuesto del área social, donde se adelantan los programas para la mujer ha venido disminuyendo, pero en la negociación de proyectos bilaterales y multilaterales por parte de las agencias de desarrollo, ha aparecido el componente mujer. Al ser obligatorio, su cumplimiento por el Estado colombiano ha sido clave, para que se generen acciones en las distintas entidades del sector oficial. Otro tanto ocurre con los apoyos de cooperación a las entidades no gubernamentales. El resultado ha sido un conjunto de acciones orientadas hacia la población femenina. Los programas que más masivamente han vinculado a la mujer han sido el de los Hogares Bienestar y el de la Política a la Mujer Campesina.

443. Beatriz Vélez, *Sociología de las Mujeres Urbanas: Colombia 1950-1982*. Señala que el año de la mujer se consagró un día para la mujer y la familia, el 31 de agosto. Parece que nunca más se celebró. Mimeo, s/f.

444. Había ido creado el año de 1968. Surgió de la llamada Ley Cecilia que se orientó a crear normativas sobre la paternidad y acciones de protección a la madre y al niño.

445. Josefina Amézquita de Almeyda. *Condición de la Mujer en el derecho de familia, en Magdalena León (Edit) La Mujer y el Desarrollo en Colombia*. ACEP, Bogotá 1977.

en el marco de compromisos vigentes. Esta estrategia se puso de manifiesto en 1977 en un Foro Nacional con asistencia de 1500 mujeres, convocado por el gobierno para la deliberación sobre empleo y remuneración, legislación, capacitación y condiciones de familia, dentro de la concepción de Mujer y Desarrollo. El tema del aborto que estaba en el ambiente fue hábilmente soslayado<sup>446</sup>.

Con la realización de estos actos se advirtió la intención de mostrar el liderazgo del Estado con respecto al tema de la mujer y su disposición a establecer diferencias con la propuesta de las feministas. Posiblemente porque los grupos surgieron desde los sectores de izquierda, que no acompañaron a López en su integración al bipartidismo y que estaban vinculados a la crítica social. Con incoherencias y contradicciones, el Foro contribuyó al conocimiento de la condición de distintas categorías de mujer como indígenas, trabajadoras urbanas, campesinas, artesanas y obreras y así mismo, denunciar atropellos como el que hizo publicamente, la Asociación de Oficinistas, denunciando el acoso sexual del cual eran víctimas las mujeres secretarias por los jefes, en carta al presidente López.

En el siguiente período gubernamental, se acordó crear canales institucionales con el feminismo liberal, dentro de la estrategia de hacer mas eficiente la relación Estado- mujeres. Mediante el Decreto 367 de 1980 se creó el Consejo de Integración de la Mujer al Desarrollo, para que funcionara como órgano consultivo de los programas del gobierno. Estuvo formado por representantes de organismos de gobierno y representantes de organizaciones femeninas como la UCC, ACOVOL, y representantes de los Comités Femeninos de los sindicatos. A nivel departamental se crearon estos Consejos, para adelantar acciones coordinadas, con lo cual se:

«intentó dar salida a los reclamos de algunas mujeres de los partidos liberal y conservador»<sup>447</sup>

cuya labor había sido útil en la estrategia legal, pues muchas de ellas habían sido claves en la preparación de proyectos legislativos y en la difusión de la legislación.

La antigua Secretaría de Asuntos Femeninos, se convirtió en Secretaría de Integración de la Mujer y fue encargada a Josefina Amezcua

446. Sobre el aborto Alfonso Lopez Michelsen dijo:

«El tema del aborto contra el cual se pronunciaron en las comisiones el señor Ministro de Salud ... y el señor Ministro de Justicia ... son temas los cuales hay que formar opinión»

Discurso en I Foro de la Mujer Colombiana. SENA, Bogotá 1977, p. 163.

447. Luz Helena Sanchez, *La Década de La Mujer en Colombia: ¿ mito o realidad?.* *El Espectador, Magazín dominical* No. 122, 28.7.1985

de Almeida. Julieta Mora de Salcedo fue designada presidenta del Consejo Nacional de Integración, esta era abogada, de la UCC y presidenta del Consejo Nacional de Mujeres.

La relación de las mujeres con el Estado que condujo Belisario Betancur, se inició con un grupo que lo acompañó su candidatura con planteamientos sobre mujer y familia, problemas de infancia, educación y paz. Mujeres de todos los partidos participaron el día de la posesión en la denominada Marcha de la Mujer Colombiana<sup>448</sup>.

En las elecciones de 1986, se llamó de nuevo la atención de las feministas. Liberales de tradición, como Migdonia Barón se comprometieron en la candidatura de Virgilio Barco Vargas. El reclamaba para el partido liberal, el liderazgo de las grandes reformas que habían beneficiado a la mujer y por lo tanto las convocaba a ofrecer su generosidad, su coraje, su inteligencia (léase su voto) para reconstruir el país:

«Yo podría sintetizar este discurso, diciendo que para reconstruir a Colombia es indispensable la colaboración de la mujer ... para superar una crisis sin precedentes en la historia de Colombia»<sup>449</sup>

En estas elecciones hubo 3'362. 424 votantes, de las cuales el 46. 69% fueron mujeres. Sólo una llegó al Senado frente a 114 senadores varones. A la Cámara llegaron 17 frente a 114 representantes varones. La única Senadora era Vera Grave de la Alianza M19, quien había tenido niveles de dirección político-militar antes que el movimiento se reinsertara en la vida civil.

El análisis del comportamiento electoral en general, no puede pretender hacer abstracción de las diferentes posiciones que adoptan las mujeres, según sean las experiencias y prácticas derivadas de las múltiples relaciones sociales que configura su universo<sup>450</sup>, por ello las razones de las mujeres para decidir sus opciones, ameritan mayor análisis.

Las lealtades electorales no sólo están atravesadas por las diversas tendencias entre las mujeres, sino probablemente por las posiciones personales de religión, ética y política.

448. *Marcha de la Mujer Colombiana. El Siglo*, 28-7-1992. Bogotá, p. 1.

449. Virgilio Barco Vargas, *La Mujer en la reconstrucción de Colombia 1986-1990*. Documento No. 32 p. 7-18.

450. Acojo la reflexión que desarrolla Virginia Vargas según la cual, en cada individuo existen diferentes posiciones subjetivas que corresponden a los distintos espacios sociales en las cuales se inserta. *Como cambiar el mundo sin perdernos* Ed. Flora Tristán, Lima 1992, p. 24.

### 6.5. *Apertura Política, Propuestas de las Mujeres y Nueva Constitución: la Estrategia Feminista.*

En 1988 las feministas convocadas inicialmente por la UCC, se movilizan otra vez. El Colectivo de mujeres de Bogotá, la UCC y feministas independientes respondieron al llamado de la administración Barco<sup>451</sup> con una propuesta de reforma constitucional que respaldaron 18 organizaciones de Bogotá. Su presentación en la Comisión de Reforma Constitucional del Congreso, inició la movilización liderada por el feminismo, la cual fue asumida y ampliada por las mujeres de todo el país en los siguientes años.

Entre 1988 y 1990 se mantuvo la movilización para reflexionar sobre el proceso político. En 1990 comisiones de mujeres feministas hicieron parte del movimiento por la Constituyente y de las Mesas de trabajo, que eran una especie de Cabildos Populares para formular las propuestas de cambio constitucional. La convocatoria a un Encuentro Nacional de Mujeres —el Abrazo Amoroso por la Vida— no pudo superar los alinderamientos de las feministas en sus partidos, lo que impidió la posibilidad de hacer una lista unitaria de mujeres. El movimiento feminista autónomo se comprometió en el proceso de recoger firmas para respaldar y lanzar una lista nacional que fue inscrita pero que no logró apoyo. Enfretó muchos problemas de acceso a los medios de comunicación y de recursos<sup>452</sup>.

Los planteamientos que se hicieron en las mesas de trabajo y que eran las posiciones expuestas por el movimiento feminista autónomo desarrollaban la propuesta de 1988, pero en este caso, se centraron en los aspectos específicos de las mujeres. Bajo la consigna, "la democracia en el país y en la casa"<sup>453</sup>, se hizo un manifiesto firmado por 35 organizaciones. En él se demandaba: consagración de principios de igualdad de derechos y oportunidades; participación igualitaria de la mujer en instancias de decisión y solución de los conflictos en el espacio público y privado, a través del diálogo y la negociación. Se reclamó la consagración de un artículo transitorio para garantizar la subsistencia digna de las mujeres, hijos, hijas, ancianos y ancianas víctimas de la violencia. Se pidió que se garantizara el trabajo doméstico, se protegiera la función social de la maternidad y la li-

451. El gobierno anunció que elaboraría una propuesta de reforma constitucional y quería integrar las demandas ciudadanas. Muchos grupos respondieron al llamado y presentaron sus demandas. Las mujeres presentaron un proyecto global de constitución, que fue presentado en la Comisión de Reforma Constitucional, en un recinto que llenaron mujeres de distintas organizaciones. Se iniciaba así el camino de la inclusión política de la mujer por el feminismo.

452. Rosa Turizo encabezó por la UCC la lista de mujeres que se lanzó a la Asamblea Constituyente y el feminismo "autónomo" en segundo renglón inscribió a Norma Villareal.

453. Esta consigna, fue lanzada por las feministas chilenas, en el proceso de presión por el retorno a la democracia, luego de la dictadura de Augusto Pinochet.

bre opción de la mujer a ella, y finalmente «como una expresión de la no discriminación» se propuso que la Constitución fuera redactada en femenino y masculino<sup>454</sup>.

El Colectivo de Mujeres de Bogotá inició una tarea de sensibilización con las mujeres elegidas, que se extendió luego a otros constituyentes varones, que resultaron a la postre con mayor compromiso, al defender la libre opción de la mujer a la maternidad<sup>455</sup>. Con el grupo asesor del constituyente elegido por la Organización Nacional Indígena. ONIC, se trabajó en la propuesta que ellos estaban preparando para incluir reivindicaciones para las mujeres.

Las organizaciones del movimiento de mujeres acordaron en Cali, unir los esfuerzos que se venían haciendo para lograr una presencia eficaz ante la Asamblea Constituyente. De allí, nació la Red Mujer Constituyente que se inició con 10 grupos de mujeres y rápidamente llegó a 85<sup>456</sup>.

Las tareas de coordinación de la información, entre constituyentes y movimiento de mujeres, fueron desarrolladas por el Area Mujer del Servicio Universitario Mundial que apoyaba las acciones del grupo Palabra de Mujer, organismos promotores de la Red<sup>457</sup>.

Para crear opinión favorable, se programaron foros y desayunos de trabajo con los constituyentes, iniciándose una acción de cabildo que otros grupos de mujeres reforzaron. A través de sus contactos con constituyentes del partido conservador del Valle del Cauca, el grupo Mujeres por la Democracia, de Cali consiguió su apoyo para incluir un párrafo sobre participación adecuada de la mujer en los órganos decisorios del gobierno. La libre opción por la maternidad, a pesar de contar con simpatías entre los constituyentes, tuvo que ser negociada con constituyentes conservadores para que fuese aceptada la extensión de la legislación civil al matrimonio católico.

Es importante señalar que las mujeres de los barrios y las mujeres campesinas estuvieron presentes en las manifestaciones de presión<sup>458</sup>.

454. *Sin los derechos de la mujer, la democracia no va*. Aviso pagado. *El Tiempo*, Bogotá, 28.4.1991. p. 13

455. En los contactos con los constituyentes participaron La Casa de la Mujer, la UMD, la Comisión de Mujeres de la ADE, la Corporación Eomujer, El Equipo de Trabajo de Mujeres con Sectores Populares y El Taller de Recursos

456. Gloria de los Ríos, *Colombia Mujer y Constituyente*, Hojas de Warmi, No 2, Barcelona 1.991

457. A esta Organización se le facilitó la actividad en el recinto de la Constituyente por sus nexos con el Movimiento Alianza Democrática-M19 que eligió 25 de los 70 constituyentes.

458. La Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas, movilizó mujeres rurales de los Departamentos de Cundinamarca, Meta y Tolima para asistir al Concierto por los Derechos Constitucionales, realizado el 4 de junio por la Red Mujer y Constituyente.

La comunicación con el movimiento se realizó por medio de una Boletina ,pero sobre todo por las redes personales.

Al finalizar el período de sesiones de la Asamblea Constituyente, las mujeres lograron la inclusión de la consagración de derechos específicos de la mujer. En este reconocimiento jugó un papel significativo, tanto el proceso electoral preconstituyente como el trabajo durante el funcionamiento de la Asamblea.

La Constitución lograda tiene un profundo contenido democrático y las reglamentaciones de los artículos constitucionales es tarea a la cual ya se están dedicando las mujeres del movimiento. La consagración de los derechos de la mujer se expresa en los siguientes artículos:

#### Artículo 13:

«Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica».

....

#### Artículo 40:

«Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisiones de la administración pública».

#### Artículo 42:

«La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales y jurídicos; por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla».

«Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre todos sus integrantes».

«Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley»... .

«La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos, y deberá sostenerlos y educarlos mientras sean menores o impedidos».

«Las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los deberes y derechos de los conyuges, su separación y la disolución del vínculo, se rige por la ley civil».

«Los matrimonios religiosos tendrán efectos civiles en los términos que establezca la ley. Los efectos civiles de todo matrimonio cesarán por divorcio con arreglo a la ley civil».

#### Artículo 43:

«La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada».

«El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia».

\* \* \*

Al finalizar el recorrido por casi un siglo de movilizaciones y presiones de las mujeres por constituirse en sujetos políticos, podemos plantear como conclusión, que la acción colectiva y la movilización de los grupos y organizaciones de mujeres, se produce, cuando se trata de conseguir la consagración de principios generales y leyes que orientan de manera global las transformaciones del género. Estas se correlacionan positivamente, con el grado de apertura institucional que presenta la sociedad y la capacidad del movimiento feminista de liderar el cambio político.

Las demandas por la paz son compartidas por la sociedad, movilizan a distintos sectores de la población y representan un proceso de inclusión de las mujeres en la vida del país. Pero la idea o imagen de la paz que generalmente se agita en el país, ha llamado casi siempre a mantener las instituciones fundamentales, sustentándose en las cualidades «esenciales» de la mujer madre, lo que representa una contradicción con la subversión del orden patriarcal que el feminismo proyecta.

En razón de que en las acciones de los movimientos de mujeres están presentes elementos de la ideología maternalista, las inclusiones de éstas desde el gobierno y desde los partidos, invocando la paz, y el clima de guerra que se ha vivido, ha postergado las posibilidades de reflexión y crecimiento de las mujeres alrededor de sus reivindicaciones específicas.